

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA A DISTANCIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL LUNES 31 DE AGOSTO DE 2020

		<u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u>
1.	96/2018	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 11 de junio de 2020)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reformadas mediante Decreto Número 767, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado el 9 de octubre de 2018, así como la supuesta omisión de expedir la reforma anterior sin otorgarse un presupuesto adecuado y suficiente al organismo garante para su funcionamiento efectivo y el cumplimiento de dicha reforma. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>
2.	159/2017 Y SU ACUMULADA 160/2017	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 7 de julio de 2020)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la entonces Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio para la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de esa entidad de 17 de noviembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Es parcialmente procedente e infundada la presente acción de inconstitucionalidad.

SEGUNDO. Se sobresee en la presente acción de inconstitucionalidad respecto del acto consistente en la presunta omisión de otorgar un presupuesto adecuado y suficiente al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como en relación con el artículo 115, apartado A, párrafo primero, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reformado mediante el Decreto número 767, publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad federativa el nueve de octubre de dos mil dieciocho, en términos de los considerandos quinto y sexto de esta decisión.

TERCERO. Se reconoce la validez del artículo 115, apartados C y D, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reformado y adicionado, respectivamente, mediante el Decreto número 767, publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad federativa el nueve de octubre de dos mil dieciocho, de conformidad con lo dispuesto en el considerando noveno de esta determinación.

CUARTO. Publíquese esta resolución en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EN LISTA

3.		<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</u></p>	
169/2017		CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, la invalidez de los decretos 243, mediante el cual se reformaron diversos preceptos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 280, por el cual se expidió la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, y 314, mediante el cual se emitió la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la entidad, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 14 de abril, 6 de julio y 6 de diciembre, todos de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	EN LISTA
4.		<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 27 de agosto de 2020)</u></p>	
140/2020 Y SU ACUMULADA 145/2020		ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por los partidos políticos del Trabajo y MORENA, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Electoral y de Medios de Impugnación Electorales, ambas del Estado de Tamaulipas, reformadas mediante Decreto LXIV-106, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 13 de junio de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	EN LISTA
5.		<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 27 de agosto de 2020)</u></p>	
171/2020		ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Partido Conciencia Popular, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, reformadas mediante Decreto 680 y su fe de erratas, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de mayo de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	EN LISTA
6.		<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</u></p>	
67/2018		CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, demandando la invalidez del oficio Núm. 189-A/2018, de 6 de marzo de 2018, a través del cual el Poder Ejecutivo definió la terna de la que el Congreso del Estado de Nuevo León seleccionaría al Fiscal General de Justicia del Estado (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	EN LISTA
7.		<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 16 de julio de 2020)</u></p>	
3/2019		ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos diputados del Congreso de Baja California Sur, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del mencionado Estado, publicada en el Boletín Oficial de esa entidad de 12 de diciembre de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCA).	EN LISTA

8.	<p>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</p> <p>99/2019</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del segundo párrafo del artículo 17 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de agosto de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
9.	<p>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</p> <p>95/2020</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos y presupuesto de ingresos de municipios del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de dos mil veinte, publicadas en el Boletín Oficial de esa entidad de 27 de diciembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
10.	<p>(Listado por primera vez el 4 de agosto de 2020)</p> <p>88/2020</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos de municipios del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil veinte, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de diciembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA
11.	<p>(Listado por primera vez el 4 de agosto de 2020)</p> <p>89/2020</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos de Municipio del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal de dos mil veinte, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de diciembre de 2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
12.	<p>(Listado por primera vez el 27 de agosto de 2020)</p> <p>106/2020</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 31 de diciembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
13.	<p>(Listado por primera vez el 27 de agosto de 2020)</p> <p>97/2020</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 21 de las leyes de ingresos de diversos Municipios del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal de dos mil veinte, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 30 de diciembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA

14.	<p>(Listado por primera vez el 16 de julio de 2020)</p>	
127/2019	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del Decreto número 209, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de octubre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA
15.	<p>(Listado por primera vez el 16 de julio de 2020)</p>	
83/2019	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 2 de julio de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
16.	<p>(Listado por primera vez el 16 de julio de 2020)</p>	
133/2019	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del párrafo quinto del artículo 43 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, reformado mediante Decreto 27524/LXII/19, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 5 de noviembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
17.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 7 de enero de 2020)</p> <p>(Listado por tercera vez el 4 de agosto de 2020)</p>	
109/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 367, párrafos primero y segundo, y 368 Bis del Código Civil del Estado de Chihuahua, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 16 de noviembre de 2016, mediante Decreto 1447/2016 XX P.E. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	EN LISTA
18.	<p>(Listado por primera vez el 16 de julio de 2020)</p>	
109/2019	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONAL promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco, reformada mediante Decreto 27296/LXII/19, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 10 de septiembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	EN LISTA

19.	<p><u>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 16 de julio de 2020)</u></p>	EN LISTA
89/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 18 de septiembre de 2018, mediante Decreto 561 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	
20.	<p><u>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 16 de julio de 2020)</u></p>	EN LISTA
98/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la entonces Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 10 de octubre de 2018, mediante Decreto 864 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	
21.	<p><u>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</u></p> <p><u>(Desechado el 19 de mayo de 2020)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 4 de agosto de 2020)</u></p>	EN LISTA
38/2019	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Municipal del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 23 de agosto y de 31 de diciembre de 2018, mediante Decretos 149 y 75. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	
22.	<p><u>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</u></p> <p><u>(Desechado el 19 de mayo de 2020)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 4 de agosto de 2020)</u></p>	EN LISTA
28/2019	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Municipal del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 31 de diciembre de 2018, mediante Decreto 75 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	

23. 39/2019	<p><u>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</u></p> <p><u>(Desechado el 19 de mayo de 2020)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 4 de agosto de 2020)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlaxco, Estado de Tlaxcala, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Municipal del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 31 de diciembre de 2018, mediante Decreto 75 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
24. 59/2019 Y SU ACUMULADA 60/2019	<p><u>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</u></p> <p><u>(Retirado el 26 de mayo de 2020)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 4 de agosto de 2020)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Jalisco y de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del mencionado Estado y sus Municipios, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 11 de mayo de 2019, mediante Decreto 27256/LXII/19 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
25. 95/2019 Y SU ACUMULADA 98/2019	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de agosto de 2020)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de esa entidad, publicada en la Gaceta Oficial local de 1º de agosto de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
26. 2/2019	<p><u>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 4 de agosto de 2020)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diputados integrantes de la Décimo Quinta Legislatura del Estado de Baja California Sur, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente, ambas del mencionado Estado, publicadas en el Boletín Oficial de esa entidad de 12 de diciembre de 2018, mediante Decreto 2576 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA

27.

223/2019

(Listado por primera vez el 27 de agosto de 2020)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo 33 de la Ley Estatal de Asentamientos Humanos, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de agosto de 2012, así como de su acto de aplicación, consistente en el oficio SOPOT/0128/2019 del Secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, de fecha 3 de mayo de 2019, dirigido a la Presidenta Municipal de Pachuca de Soto (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN)

EN LISTA

28.

61/2019

(Listado por primera vez el 4 de agosto de 2020)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley 248 de Comunicación Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial local de 17 de mayo de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

EN LISTA

29.

70/2019

(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)

(Listado por segunda vez el 27 de agosto de 2020)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Cultura y Justicia Cívica para el Estado de Nayarit, publicada en el Diario Oficial de esa entidad de 5 de junio de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).

EN LISTA

30.

266/2019

(Listado por primera vez el 27 de agosto de 2020)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León en contra del Poder Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo 85, fracción XXIV, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de dicha entidad, reformado mediante Decreto número 140, publicado en el Periódico Oficial local el 24 de mayo de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).

EN LISTA

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020
EL SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

Documento

Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada

Nombre del documento firmado: 84 - 31 de agosto de 2020- A DISTANCIA.docx

Identificador de proceso de firma: 13206

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	COCR700805HDFLTF09				
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e00000000000000000000000000ea1	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	31/08/2020T18:49:56Z / 31/08/2020T13:49:56-05:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma	7a 91 36 fb 55 f9 cc c8 24 c7 d5 e3 a2 74 9c e0 5e 8e 29 88 1e a2 3a 85 e4 92 4d 55 2b 4f 3a 83 61 1a 3d 3f 2c ad a0 a2 c9 bc 13 ec aa 1e fa ea 82 fd 37 d2 91 b1 52 27 ed 4c bc 67 54 f2 56 fd d4 6b fc a7 6d 5b e3 db 43 32 11 ab 6e 35 9a a5 05 2e 89 bc ea 64 d9 e2 b3 db 56 60 6d 3b 60 10 60 26 09 78 3e c6 e2 4c 7a 36 cd 6f 7e 15 b8 61 e1 29 40 3d be 52 fd 02 52 cc c3 a4 23 0d 25 4f 7f 80 2a 52 1e a7 20 ab 42 4a 24 90 e5 34 54 74 49 73 6d 61 47 1c 3e c0 a9 58 a2 4e cd c4 2d 87 aa 06 bd 5d 78 1d ed de 1e 62 e5 57 b5 21 fd 08 c8 48 73 2c 66 78 38 c8 64 bd 57 25 bf 26 08 df 68 34 da f0 96 c4 48 5a a7 09 f3 4a ce ac c5 9c 56 63 76 5f e9 d0 f5 89 f8 77 33 39 37 51 ff 2f 02 df 2f 9b fd 5a 47 c6 13 a4 af 57 5a 4a 0a fa d7 80 e2 f3 7e 3e 57 d4 42 cc 0f fa 7e 82 4c 1c				
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	31/08/2020T18:49:57Z / 31/08/2020T13:49:57-05:00				
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e00000000000000000000000000ea1					
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	31/08/2020T18:49:56Z / 31/08/2020T13:49:56-05:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Identificador de la secuencia	3296388				
	Datos estampillados	5F06195A47A9800BDC5D2D3F3259229F34E87945				